

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0794/25

AYUNTAMIENTO DE ORBITA

EDICTO

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2025 ha aprobado, un Plan económico-financiero el cual estará a disposición de los interesados en las oficina de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Orbita, 27 de marzo de 2025.

La Alcaldesa-Presidenta, *Carolina Martín Sáez*.